



SA

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA ENTREGA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO: "Evaluación Ambiental Estratégica y Tramitación Municipal PRC Licantén" ejecutado por Marcela Cristian Bustos Consultor.

RESOLUCION EXENTA N° 1443

Talca,

26 JUL 2012

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.Ley N°1305 de V y U;
- b) Carta del consultor solicitando aumento de plazo para la entrega de la etapa 1 del proyecto "Evaluación Ambiental Estratégica y Tramitación Municipal PRC de Licantén";
- c) El informe favorable emitido por Teresa Ahumada Villarroel, Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano y Camilo Escalante, Coordinador IPT;
- d) D.S. N°397 DE 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, especialmente lo dispuesto en su artículo 6;
- e) La Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** la ampliación de plazo de 20 días corridos, debiendo el consultor entregar el informe de la etapa 1 el día 16/08/2012.

ANOTESE, COMUIQUESE Y ARCHIVASE.



ALEJANDRO PALAVECINO ACEITON
SECRETARIO REGIONAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
VII REGION DEL MAULE

[Handwritten signature]
LPR/TA/VICE
Distribución:
- Administración
- Carpeta estudio.
- Jurídica.